

RESUMEN EJECUTIVO DE FORTALEZA FINANCIERA

Información general:



Entidad calificada	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina
Sector	Financiero
Corte de información	Estados financieros no auditados al 30 de junio 2025
Fecha de comité anterior	23 de junio de 2025
Calificación anterior	A-
Fecha de comité	17 de septiembre de 2025
Lugar	Quito – Ecuador

CALIFICACIÓN ASIGNADA

A-

OBSERVACIÓN A LA CALIFICACIÓN

Estable

Definición de la categoría:

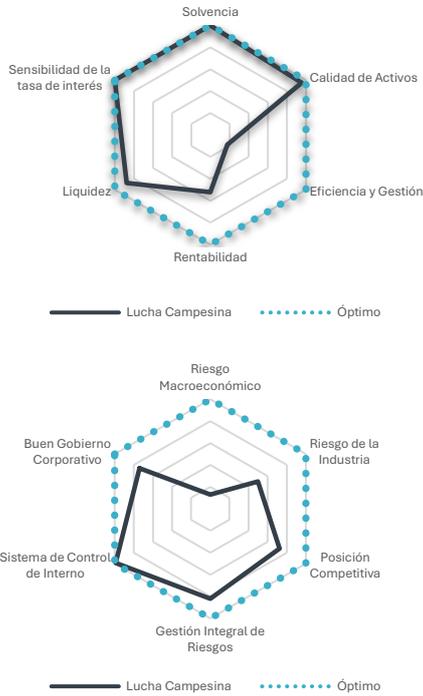
A. La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

A la categoría descrita se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Jefe de Análisis:

Fabián Uribe
furibe@union-ratings.com

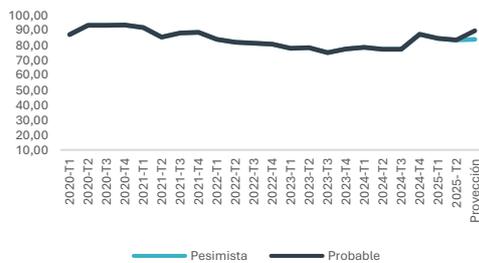
PERFIL DE RIESGOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUCHA CAMPESINA LTDA.



OBSERVACIÓN

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la perspectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina es **estable**. El principal desafío radica en la gestión de riesgo de crédito, que ha experimentado un retroceso en el sistema; y, en la actualidad inclusive el ente de control ha establecido una serie de resoluciones que buscan mitigar este comportamiento y su potencial afectación sobre otros indicadores. En este sentido, la calificadora toma en cuenta las medidas de gestión y estrategias adoptadas a fin de fortalecer sus mitigantes.

La "observación" se mantendrá hasta que los resultados de eventos futuros, tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados y con la entidad en particular, puedan señalar una tendencia clara que modifique las condiciones actuales. El desempeño observado en los principales factores económicos y financieros sugiere que no se prevén alteraciones significativas que justifiquen un ajuste en la calificación a corto plazo.



FUNDAMENTO

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. decidió asignar la calificación de riesgos "A-" a la Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina principalmente por los siguientes aspectos:

Entidad consolidada con presencia local La cooperativa Lucha Campesina dado su trayectoria en el mercado se ha posicionado con 10 puntos de atención y 9 ATM, lo que le ha permitido abarcar el 0,43% de la industria, enfocándose en el sector de microcrédito (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y consumo.

Apropiada posición patrimonial. A la fecha de corte, el indicador de solvencia alcanzó un nivel de 14,34%, reflejando una adecuada capacidad para cubrir posibles riesgos; sin embargo, el nivel de solvencia es inferior al generado por el segmento al que pertenece, pero sobre el mínimo regulatorio. El patrimonio por su parte logra cubrir los activos improductivos en un 166,22%, protegiendo así los recursos de los depositantes.

Nivel adecuado de liquidez para responder las obligaciones contraídas. Lucha Campesina a jun2025 incrementó su indicador de liquidez general en 10,45 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior, alcanzando un nivel general de 29,73%. El requerimiento mínimo generado por concentración de los mayores depositantes se encuentra cubierto en 6,61 veces con respecto a la liquidez de segunda línea. Por último, la estructuración de balance no refleja ninguna posición de riesgo en ningún escenario.

Se identifica una gestión adecuada de calidad de activos. El nivel de mora fue de 2,42%, porcentaje ampliamente inferior al evidenciado en el segmento uno que fue de 8,34%. En cuanto a la cobertura de provisiones, fue del 135,62%, nivel considerado adecuado al cubrir la totalidad de la cartera en riesgo que de hecho es superior al generado en la industria.

Se conserva la estructura pesada de gastos. Lucha Campesina a jun2025 alcanzó un margen de intermediación de USD 204,66 mil evidenciando una disminución de 12,45% con respecto a jun2024, esto como efecto de una mayor evolución de costos y gastos al presentar niveles de crecimiento del 29,67% y 21,68% respectivamente, aunque en su estructura significan el 42,78% y 52,09%. En cuanto al grado de absorción, este indicador cerró en 94,08%, ligeramente inferior al de la industria.

La Cooperativa cuenta con una adecuada **gestión integral de riesgos no discrecionales** misma que se refleja en los manuales, planes de contingencia y sistemas de control interno que han permitido exhibir el perfil general de riesgos mostrado en la actualidad.

ENTORNO

Economía con señales de recuperación. El entorno macroeconómico ha mostrado señales de recuperación. Al cierre del primer trimestre de 2025, luego del retroceso experimentado durante 2024, la economía nacional registró un crecimiento interanual del 3,4 %, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE). Este repunte está fuertemente impulsado por la expansión del consumo de los hogares, que creció un 7,1%, así como por la reactivación de la inversión con variaciones positivas de 6,7%.

Disclaimer

La Calificación de Riesgo constituye únicamente una opinión profesional sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. La calificación otorgada no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

Asimismo, la presente Calificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.union-ratings.com>), donde se puede consultar adicionalmente el Código de Conducta y los detalles respectivos a las calificaciones vigentes.

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó el presente informe (Estados Financieros auditados del 2020 hasta el 2024; Estados financieros interinos; jun2024, sep2024, mar2025, jun2025; CAIR a jun2025; Estatutos; Manuales; Otros Papeles de Trabajo) aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., (UNION RATINGS S.A.) es una empresa ecuatoriana separada de JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (JCR LATAM). Por lo cual, la presente Calificación de Riesgo es independiente y las decisiones del comité de calificación son de exclusiva responsabilidad de UNIONRATINGS S.A. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier calificación asignada por UNIONRATINGS S.A., incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR LATAM bajo cualquier circunstancia.

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A., expresamente CERTIFICO que, mi representada, sus socios, gerente, la nómina profesional y miembros de comité que ejecutaron el trabajo de calificación de riesgos no se hallan vinculados a ninguna institución financiera, entidad del sector y/o grupo popular y solidario; y que no se hallan incurso en ninguna de las incompatibilidades detallados en los artículos 27 y 28, TÍTULO III IMPEDIMENTOS, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y DESCALIFICACIÓN, DE LA NORMA DE CONTROL QUE REGULA LA CALIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS CALIFICADORAS DE RIESGO Y LA ACTIVIDAD DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, establecidas en la RESOLUCIÓN No SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344.

Atentamente,

Econ. Santiago Sosa
Gerente General
UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESOS S.A.